

EL "LIBRO BLANCO" EN DEFENSA DEL CATECISMO HOLANDES

En torno a una controversia doctrinal.

Nuestros lectores conocen ya la viva controversia que se ha producido entre grupos de especialistas de Roma y Holanda, en torno al famoso "Catecismo Holandés" por haberla publicado en "ECA" en Junio pasado (págs. 193 y sigs.).

A las exigencias de Roma de que se incluyeran en él las aclaraciones y modificaciones propuestas, se ha limitado Holanda a incluir en las nuevas ediciones del mismo un Apéndice en el que se contienen las apreciaciones de la Comisión Cardenalicia.

Ahora ha aparecido a la luz pública un "Libro blanco", en el que Holanda intenta justificar sus puntos de vista.

He aquí cómo juzga este "Libro blanco" la autorizada pluma del jesuita P. José de Rosa en las páginas de la revista "La Civiltá Cattolica", revista que suele reflejar, aunque sea de un modo oficioso, los criterios del Vaticano.¹

Recientemente ha aparecido la traducción italiana de el nuevo Catecismo holandés.²

Lleva en un apéndice un suplemento que contiene las correcciones y las aclaraciones pedidas en diciembre de 1967 por la Comisión cardenalicia, encargada por el Santo Padre de examinar el nuevo Catecismo holandés,³ y redactadas en febrero-marzo de 1968 en Maarsen (Utrecht) por una comisión de teólogos, compuesta por los padres E. Dhanis, S. I., y J. Visser, C. SS. R., delegados de la Comisión cardenalicia, y por monseñor H. Fortmann, delegado del cardenal B. J. Alfrink (el otro teólogo escogido por éstos, el padre G. Mulders no había aceptado el encargo, declarando a la radio que no podía "en conciencia suscribir las modificaciones exigidas" por la Comisión cardenalicia).

Estas correcciones y aclaraciones que por primera vez, en la edición italiana, han aparecido en un apéndice al mismo Catecismo, y han sido publicadas también en Holanda con el título "Aanvulling bij de Nieuwe Katechismus" (Suplemento al nuevo Catecismo), pero en un pequeño volumen separado y añadiendo —como una especie de contrape-

so— las correcciones presentadas en Roma por el Episcopado holandés en septiembre de 1967, y que la Comisión cardenalicia declaró insuficientes.⁴ ¿Cuál es ahora el juicio que sobre las correcciones contenidas en el "Aanvulling" dan los autores del nuevo Catecismo holandés (que, como se sabe, es una emanación del Instituto Superior de Catequesis de Nimega)?

La respuesta a esta pregunta la da el padre W. Bless, S. I., ya director de dicho Instituto, en el volumen que ahora aparece en Holanda "Witboek over de Nieuwe Katechismus (Libro blanco sobre el nuevo Catecismo).⁵

El Witboek, aunque redactado por el padre Bless, se publica por mandato del Instituto Superior de Catequesis de Nimega: compromete, por tanto, la responsabilidad de todo el Instituto, y no sólo la de su director. Dicha publicación, como se desprende de estas palabras puestas en la portada: "¿Por qué las correcciones al Catecismo prescritas por Roma son inaceptables?", quiere justificar la negación por parte de los autores del nuevo Catecismo a aceptar las correcciones prescritas por la Comisión cardenalicia por manda-

to del Papa, Claramente se dice en la introducción que éste es el objetivo del Witboek. Se afirma también que no ha existido un verdadero diálogo entre Roma y Holanda.

¿No hubo diálogo?

Antes de ver cómo los autores del nuevo Catecismo cumplen con "el deber de justificar ampliamente su negación" (p. 7), a aceptar las correcciones exigidas por la Comisión cardenalicia, preguntémonos si de verdad no se ha dado un verdadero diálogo entre Roma y Holanda y sobre quién recae la responsabilidad de tal eventual falta de diálogo.

En realidad, nos parece que apenas se inició el problema del nuevo Catecismo holandés, Roma intentó buscar la solución del espinoso problema en un espíritu de diálogo y de cordial entendimiento con el Episcopado y con los teólogos de Holanda.

El coloquio de Gazzada fue requerido por el Santo Padre, precisamente con el fin de que los problemas, que habían suscitado dudas y perplejidades en la comunidad católica de Holanda y de otros países, fueran aclaradas y resueltas por teólogos de las dos partes en un diálogo franco y abierto.

Ciertamente, después de Gazzada, el diálogo por parte de Roma fue limitado con el nombramiento de una Comisión cardenalicia encargada de juzgar con autoridad; pero, esta limitación fue justificada por el hecho de que en Gazzada los tres teólogos holandeses no aceptaron ninguna de las propuestas hechas por Roma, ni siquiera las referentes a los tres puntos (nacimiento virginal de Jesús, existencia de los ángeles, satisfacción ofrecida por Cristo al Padre), que el Santo Padre había especialmente pedido que se aclarasen, sin dejar ambigüedad alguna, en su carta al cardenal Alfrink, notificada a éstos antes del diálogo.

Sin embargo, incluso después del nombramiento de la Comisión cardenalicia, no cesó en Roma el deseo de dialogar y de contar con la colaboración holandesa; pero se topó con frecuencia con faltas de aceptación, como en el caso del padre G. Mulders, que rehusó la invitación del mismo cardenal Alfrink a colaborar para la redacción de las correcciones pedidas por la Comisión cardenalicia.

De todos modos, la Santa Sede tuvo siempre cuidado de mantenerse en estrecho contacto con el Episcopado holandés y, en parti-

cular, con el cardenal Alfrink, que pudo libremente exponer sus opiniones y deseos; opiniones y deseos que fueron acogidos por el Santo Padre en la medida de lo posible.

Así, el Papa concedió que la Comisión encargada de redactar las correcciones, según las indicaciones de la Comisión cardenalicia, trabajara, no en Roma, sino en Holanda, como había pedido el cardenal Alfrink. También la petición de publicar las correcciones del Catecismo en un fascículo aparte, a pesar de que así se disminuía su eficacia, fue escuchada por el Papa, el cual habría también deseado que hubieran sido los mismos obispos holandeses los que hubieran introducido las correcciones en "su" Catecismo.

Y, a propósito de diálogo, hemos de recordar otro hecho. Las correcciones pedidas por la Comisión cardenalicia fueron redactadas en Maarsen en un espíritu de verdadero diálogo entre los miembros de la Comisión nombrados por Roma (los padres Dhanis y Visser) y el delegado del cardenal Alfrink, monseñor Fortmann. Este discutió los esquemas de las correcciones con los dos teólogos de Roma, expresando sugerencias y deseos que se tuvieron en cuenta en la redacción definitiva.

De todos modos, tanto en los puntos principales como en los puntos secundarios, llegó a un pleno acuerdo con los padres Dhanis y Visser.⁶ Es cierto que murió el 3 de mayo de 1968; y así no pudo colaborar en la nueva presentación del texto. Sin embargo, esta nueva presentación dejó el texto concordado con monseñor Fortmann sustancialmente idéntico; por lo tanto, no es justo que en la página de cubierta del "Aanvulling", la composición del texto se atribuya solamente a los padres E. Dhanis y J. Visser, Monseñor Fortmann tuvo su parte como los otros dos autores en la primera redacción del "Aanvulling", que ha quedado sustancialmente idéntico en la redacción definitiva que se ha publicado.

Por qué no se aceptan las correcciones.

Henos, pues, ahora ante el problema de fondo: ¿por qué los autores del nuevo Catecismo se niegan a aceptar las correcciones hechas por la Comisión cardenalicia?

Los motivos, esencialmente de orden doctrinal, se expresan en dos "respuestas" dadas por los autores del nuevo Catecismo a sus

obispos holandeses: la primera (10 de junio de 1968) se refiere a las correcciones pedidas por la Comisión cardenalicia (Witboek, pp. 231-233).

La segunda (4 de marzo de 1969) se refiere al "Aanvulling bij de Nieuwe Katechismus" (Witboek, pp. 365-368).

La primera respuesta puede resumirse así: "Hemos llegado juntos —dicen los autores del Catecismo— a la unívoca conclusión de que las propuestas (de correcciones), tanto si se toman singularmente como en su conjunto, deben ser rechazadas" (p. 231).

El motivo principal de esta respuesta se formula en estos términos: "El libro que el Episcopado holandés ha presentado como "una guía segura" no podía ser objeto de correcciones obligatorias a no ser que otros miembros del Colegio Episcopal (y el Papa con ellos) pudiesen hallar en él errores evidentes contra la fe y la moral, en el caso de que el libro estuviera en oposición con la ortodoxia primaria (cfr. anexo I).

En todos los pasajes principales que se quieren corregir, se trata solamente de una controversia teológica sobre la interpretación de la fe y de la Iglesia. En otros términos, se trata, a lo sumo, de la ortodoxia secundaria (cfr. anexo I).

Esta controversia teológica debe ser posible e incluso permitida, en la actual actitud abierta de la Iglesia, sin poner en duda la ortodoxia de una de las partes. No se puede obligar a ninguna de las partes a aceptar una visión teológica particular (cfr. anexo I)" (pp. 231-232).⁷

Orthodoxia primaria y secundaria.

El padre E. Schillebeeckx explica en el anexo I, repetidas veces mencionado, lo que se entiende por ortodoxia "primaria" y "secundaria":

"Orthodoxia es un concepto muy difícil de precisar.

Existe, evidentemente, la **orthodoxia primaria**: es la entrega incondicional de sí mismo a Jesús, a quien se reconoce como el Cristo, en el cual Dios se ha manifestado de una manera única.

Pero apenas se empieza a tematizar o a conceptualizar este dato fundamental (he aquí la **orthodoxia secundaria**: es la participación de nuestras declaraciones expresas sobre

la inagotable profundidad de la ortodoxia primaria), surgen dificultades de toda especie, no sólo en la teología, sino también en las formulaciones dogmáticas, donde se comprueba con cuánta profundidad la teología toma parte en éstas.

El pluralismo que observamos en las interpretaciones bíblicas es por lo mismo evidentemente un pluralismo a un nivel de lo que puede llamarse la ortodoxia secundaria en el interior de la unidad más profunda de la ortodoxia primaria.

La mayor, su inteligencia de la fe en el curso de los siglos no consiste en la totalización de todas las diversas interpretaciones del Cristo, con lo que se llegaría a juntar, por así decir, cuanto de pertinente se ha dicho sobre Cristo, de suerte que se formaría un conjunto híbrido. Es precisamente en una interpretación renovada, fiel a la fe, que la intuición más profunda de lo que se quería salvar en la antigua formulación se mantiene eminentemente.

Querer una vez más **completar** esta nueva formulación por medio de la antigua (o de una circunlocución de ésta) significa no sólo desconocer la historicidad humana, sino, además, hacer de la fe un conjunto híbrido incomprensible. Porque, en tal caso, se toma precisamente lo que hay de inadecuado y deficiente en la antigua formulación de la fe como dogma de juicio sobre el contenido positivo de la nueva formulación, mientras que lo que en el fondo intentaba expresar la antigua formulación ha sido ya asumido en la formulación nueva".

"Ciertamente, también la nueva formulación es inadecuada, pero esta inadecuación no puede ser corregida tomando precisamente lo que es deficiente en la antigua formulación.

Con frecuencia se comete este error fundamental, de suerte que, basándose en ello, la nueva interpretación es acusada de ser errónea, incompleta, etc... Si no se ha llegado —de un modo crítico, como se comprende— a las nuevas categorías del pensamiento y de la cultura, se corre el grave peligro de rechazar simplemente en virtud de una categoría cultural anticuada una nueva representación de la fe.

En este caso se debe comprender que, a pesar de la buena intención de defender la fe, **en realidad** sólo se defiende una cultura antigua".

“Cuando se ven de una manera imparcial las “correcciones” hechas por algunos teólogos al nuevo Catecismo (aunque fuera por mandato del Papa), no nos libramos de la impresión de que la teología que aquellas nos presentan comete dos errores hermenéuticos fundamentales:

1) por una parte, quiere **completar** las representaciones de la fe del nuevo Catecismo (que son inadecuadas como todas las antiguas o **nuevas representaciones de la fe**) precisamente **con lo que es deficiente** en las fórmulas antiguas, mientras precisamente **este** elemento deficiente es superado en la formulación nueva que salvaguarda de otra manera la intuición positiva de las antiguas formulaciones;

2) además, no tiene en cuenta la atención que el Concilio Vaticano II pide que se preste al “orden o jerarquía de las verdades, por razón de su relación con el fundamento de la fe cristiana”.

Tomadas en bloque, las correcciones propuestas pecan todas contra estas dos exigencias fundamentales, de modo que se llega a un pluralismo de dos teologías, ya que se exige que la antigua fórmula de fe se ponga en el Catecismo al lado de la nueva... Esto no parece poder justificarse ni teológicamente ni pastoralmente, y llevaría solamente a una enorme confusión en la fe” (pp. 235-237).

Teología pluriforme y teología romana.

Mientras el padre Schillebeeckx censurará a la Comisión cardenalicia y a los teólogos de Roma por defender una cultura ya muerta y por pretender completar las fórmulas inadecuadas del nuevo Catecismo con lo que es defectuoso en las antiguas formulaciones de la fe, el padre Schoonenberg los acusará de referirse a los documentos del “Magisterio ordinario”, mejor que a los más recientes documentos de Roma. “Por ello, dice, se ha puesto el acento fuertemente en la teología romana” (p. 241). En otras palabras, las correcciones reclamadas se referirán a una particular teología, la “romana”.

Otras teologías son igualmente válidas: lo exige el pluralismo teológico:

“En el fondo, escribe el padre Schoonenberg, este debate sobre el nuevo Catecismo se refiere a un punto más fundamental de ese mismo libro... es la discusión sobre una teología pluralista o pluriforme. Y, por ello,

también acerca de las múltiples maneras según las cuales puede expresarse la comprensión de la fe de toda la comunidad y del magisterio. Se trata de la fe única que se expresa de manera multiforme” (p. 242).

En particular, el padre Schoonenberg critica las correcciones propuestas sobre el tema del pecado original por las Comisiones Dhanis-Visser-Fortmann, acusándoles de atenerse a las enunciaciones del magisterio (Concilio de Trento y Vaticano II).

A este propósito, escribe: “El lector del nuevo Catecismo se libra de las múltiples dificultades frente a las que está colocado por diversas repeticiones de la teología del pecado original de Dhanis-Visser-Fortmann. Estos para mayor seguridad habrán querido atenerse a los enunciados de las declaraciones del magisterio; pero no ven que justamente por mantener tales enunciados aumentan las dificultades (página 272).⁸

Juicio de las razones aducidas.

¿Qué decir de estas críticas?

Pensamos que un Catecismo —aunque fuese un catecismo para adultos— por ser una “guía segura” no debe solamente no contener ningún error manifiesto contra la fe y la moral.

Dudas expresas sobre las verdades de la fe, declaraciones opuestas a la doctrina enseñada por el magisterio de la Iglesia, afirmaciones que dan la impresión de ser favorables a los errores contra la fe, deben también ser corregidas.

A **fortiori** no puede bastar, ni en un catecismo ni en el pensar teológico, lo que se ha llamado “ortodoxia primaria”. Se nos ha explicado que esta ortodoxia primaria es la donación total de sí mismo a Jesús, confesado como el Cristo en el cual se ha manifestado Dios de una manera única. Pero es cierto que la Iglesia debe exigir de sus fieles y de sus teólogos una fe doctrinal que va más allá de esto, porque abraza muchas otras verdades, siendo la primera entre todas las confesión explícita de la divinidad de Jesús, Verbo de Dios encarnado. **No puede permitir que sea objeto de libre controversia toda la interpretación de la fe, fuera de la ortodoxia primaria.**

Las modificaciones propuestas al nuevo Catecismo se apoyan en la enseñanza del magisterio.

DISTRIBUIDORES PARA
EL SALVADOR:

Tónico Reconstituyente



Droguería Cosmos

Tel. 21-31-00—Calle Delgado 317

CUADERNOS
ESCOLARES

“EL QUIJOTE”

Amigo inseparable del estudiante
desde hace más de veinticinco
años.

LIBRERIA — PAPELERIA

“LA IBERICA”

Ansovino Pascual S. e hijos Co.
1^{ta} Calle O. N° 115. - Tel. 21-40-20

SAN SALVADOR.

Es verdaderamente extraño que esto se haga motivo de acusación contra ellas. Se las censurará por querer añadir fórmulas del magisterio ya antiguas a las nuevas interpretaciones porpuestas por el Catecismo. Ciertamente, se trata en general de fórmulas antiguas, pero de cualquier manera están tomadas del magisterio actual del Concilio Vaticano II, de los últimos Papas y, en particular, de Pablo VI en su profesión de fe.

Y no se pide —se hace bien— unir estas fórmulas a interpretaciones con las que formularían un conjunto híbrido; se pide ante todo proponer una doctrina armónica, conforme al mensaje de la fe como el magisterio de la Iglesia lo propone y explica.

Es cierto que las “correcciones” añaden a la expresión de la fe católica tales “complementos” que sirven para explicarla, para defenderla contra las objeciones y para mostrar su conveniencia. La naturaleza del libro a que se destinaban reclamaba esto; pero se han propuesto las cosas de tal manera que la doctrina, que es preciso mantener, es precisamente distinta de tales “complementos”.

Una visión unilateral.

En la segunda respuesta (4 marzo 1969), los “autores” del Catecismo endurecen su posición: “Contra el texto Dhanis-Visser (o sea, l’Aanvulling) estamos obligados a mantener nuestro **inaceptable por motivos teológicos y catequísticos**” (p. 365), apelándose a la primera respuesta del 10 de junio de 1968. “Con esta nueva redacción, añaden, se recibe de una manera mucho más grave una imagen falseada del nuevo Catecismo, aunque el texto de Dhanis-Visser, comparado con el del 14 de marzo de 1968 no haya sufrido cambios sustanciales”.

Esto, a causa del hecho de que los dos autores han antepuesto a sus modificaciones los puntos de la parte doctrinal de la “Declaración” de la Comisión cardenalicia. Ha ayudado esto a hacer el Suplemento más claro; pero ha contribuido a dar una visión unilateral de las cosas.

En efecto, en la “Declaración” de los cardenales todas las calificaciones indicadas en la redacción de Gazzada y en el de la Comisión cardenalicia (24 diciembre 1967) han caducado. Además, esta “Declaración” no hace aparecer de ningún modo lo que el Catecismo dice realmente: “Pensamos, por

ello, que esta "Declaración" simplifica los puntos discutidos hasta el extremo de sugerir que el nuevo Catecismo los niega sin más" (página 366).⁹

¿Qué decir de esta segunda "respuesta"?

Se reprobará a los autores del "Aanvulling" de haberse atenido a los puntos doctrinales de la "Declaración" cardenalicia y de haber creado así en los lectores una imagen falseada del nuevo Catecismo.

Pero a esta crítica se responde: 1) Se ha propuesto al cardenal Alfrink hacer saber si era contrario a la inserción de los pasajes doctrinales de la "Declaración";

2) la "Declaración" dice lo que el Catecismo debe contener, y —lo dice con frecuencia— sin ambigüedad. Ello significa que hay en el Catecismo por lo menos algunas ambigüedades. No examina el texto del Catecismo para intercalar en él calificaciones teológicas, y su tono es tan moderado que evita incluso hablar de errores;

3) es verdad que la "Declaración" "no hace aparecer lo que el Catecismo dice realmente". Pero no era su fin, sino el de hacer saber qué es lo que el Catecismo no decía correctamente (ya porque lo negaba, ya porque hablaba de ellos con ambigüedad, ya porque lo ponía en duda) y que, por el contrario, **debía decir**.

Además, en las modificaciones que siguen al texto de la "Declaración" se indica siempre "lo que el Catecismo dice realmente": se ha citado, en efecto, el texto que debe ser corregido, con indicación de las páginas del nuevo Catecismo, y solamente después viene el nuevo texto.

Dudas y ambigüedades sobre determinadas verdades.

Para mostrar cómo la "Declaración" da una imagen falseada del nuevo Catecismo, los autores de éste aportan tres ejemplos: la **existencia de los ángeles, la concepción virginal de Jesús, el poder de gobierno de la Iglesia**.

Según ellos, la "Declaración" haría creer que el nuevo Catecismo niega la **existencia de los ángeles**, niega la concepción virginal de Jesús, afirma que el poder de gobierno en la Iglesia deriva del pueblo de Dios. Mas, añaden ellos, el nuevo Catecismo no dice estas cosas.

Respondemos: el nuevo Catecismo no niega explícitamente la existencia de los ángeles, la **pone en duda**, sin embargo, la presentan como algo de lo que se puede **dudar**: se trata de saber, exactamente, si es un "presupuesto perteneciente a la imagen bíblica del mundo" o más bien "forma parte del mensaje de Dios".

El nuevo Catecismo no niega explícitamente la **concepción virginal**, se abstiene, no obstante, de tomar posiciones sobre tal hecho; por el contrario, deja entrever que se abstiene intencionadamente de tomar posiciones acerca del hecho mismo de la concepción virginal (lo que los autores del Catecismo llaman abusivamente el "aspecto biológico" de la misma). Pero, ¿esto no es dar ocasión para abandonar y aún para negar el hecho mismo de la concepción virginal, y reducirlo a un puro símbolo?

Tampoco se comprende cómo se puede decir que se admite la concepción virginal y al mismo tiempo se niega o se pone en duda lo que "abusivamente" —lo hemos dicho— se llama su "aspecto biológico", cuando es su constitutivo, dado que la concepción virginal de Jesús significa que ha sido concebido en el seno de María "sin concurso de hombre".

Respecto a las cuestiones de la derivación del **poder del gobierno en la Iglesia** está fuera de duda que el texto del Catecismo es bastante ambigüo, al menos si se le relaciona íntegramente y no con el corte que se ha llevado a cabo en la cita que de él hace el *Witboek* (p. 368).

No se puede, por lo tanto, censurar a la "Declaración" de los cardenales por dar una imagen falseada del nuevo Catecismo, ya que las ambigüedades en que hace pensar (y que reclama sean disipadas y aclaradas), están en él realmente.

Por eso, rechazar por tal motivo las correcciones reclamadas por la Comisión cardenalicia nos parece principalmente un pretexto.

Finalmente, con sinceridad, nos parece poder decir que el **Witboek over de Nieuwe Katechismus** no ha logrado justificar su oposición a una decisión de la autoridad eclesiástica, como lo es la "Declaración" de la Comisión cardenalicia, y su negativa a aceptar en su conjunto la "Aanvulling bij de Nieuwe Katechismus", que explica e ilustra aquella "Declaración". Ni, por otra parte, nos parece que la publicación del *Witboek* reavivando

viejas polémicas, ayude a serenar la atmósfera entre Roma y Holanda y contribuya así a reforzar los vínculos de la unidad y de la caridad que debe ligar a los hijos de la Iglesia entre sí y al único Señor Jesucristo y a Aquel sobre el cual Cristo ha querido edificar su Iglesia.

NOTAS:

- 1.—Véase *La Civiltá Cattolica*, 2 - 16 Agosto, 1969.
- 2.—**Il Nuovo Catechismo olandese.** Anuncio de la fe a los hombres de hoy, con la "Declaración de la Comisión cardenalicia" del 15 de octubre de 1968 y el "Suplemento al Nuevo Catecismo". Torino-Leumann. Elle di Ci, 1969, 619-(93). L. 3.500. Hemos presentado esta obra en *Civ. Catt.*, 1969, III, 70-72.
- 3.—Para las vicisitudes del **Nuevo Catecismo Holandés**, y para las génesis y el contenido de la "Declaración de la Comisión cardenalicia", publicada en el número del 30 de noviembre de 1968 en *Acta Apostolicae Sedis*, cfr. G. De Rosa S.I., la "Declaración de la Comisión cardenalicia sobre el Nuevo Catecismo Holandés", en *Civ. Catt.*, 1968, IV, 421-435: 550-569.
- 4.—**Aanvulling bij de Nieuwe Katechismus**, op. last van de Kardinalcommissie samengesteld door Ed. Dhanis SJ. en J. Visser C. SS. R. Hilversum. Paul Brand-Romen & Zonen, 1969, 92. En las páginas 83-92 se han publicado las "propuestas de correcciones que los mismos obispos holandeses han presentado a Roma en septiembre de 1967". En realidad, se trata de las correcciones hechas por los autores del Nuevo Catecismo después del coloquio de Gazzada y presentadas a la Santa Sede por el cardenal Alfrink, como propuestas de los teólogos holandeses. El texto de las correcciones es más breve. Además falta la introducción, en que se dice que "las correcciones —o mejor, las "modificaciones"— "se han aportado por sus autores al Catecismo holandés", tomando como "punto de partida el informe de la conversación de Gazzada": son, por tanto, los autores del libro los que se han encargado de las correcciones añadidas".
- 5.—**Witboek over de Nieuwe Katechismus**, in opdracht van het Hoger Katechistisch Instituut, samen gesteld door dr. W. Bless S. I., Amboboeken-Utrecht, 1969, 375. Se trata de una documentación referente a las vicisitudes del Nuevo Catecismo. De buena parte de ella se ha dado ya constancia. Debe observarse solamente que, tal vez, la presentación es tendenciosa, aparte de algunas inexactitudes, que no es del caso señalar para no descender en particular a detalles. La parte más importante del Witboek es la que se refiere "a la respuesta de los autores del Nuevo Catecismo" (231-372) y las observaciones hechas por ellos al Aanvulling bij de Nieuwe Katechismus (365-368).
- 6.—El 15 de febrero de 1968, hablando por la radio monseñor Fortmann, dijo que, después de francas discusiones con los teólogos enviados por Roma, había llegado a ponerse de acuerdo en todo con ellos acerca de las correcciones que había que introducir en el Catecismo. Añadió que las peticiones de corrección hechas por la Comisión cardenalicia no provenían, en efecto, de una escuela particular de teología, deseosa de imponer sus propias opiniones fuera de las enseñanzas del magisterio. Dijo también que los teólogos de Roma, de cuya rectitud y sinceridad habló con elogio, habían hecho todo lo posible para conservar

el tono pastoral del Catecismo. La única queja que expresó fue que los cardenales habían pedido quizás los cambios sobre particulares de poca monta. Sin embargo, mientras los diarios orquestaron sabiamente las protestas de los padres Mulders y Blese, pasaron casi en silencio las declaraciones de monseñor Fortmann.

7.—El padre Schoonenberg reconstruye la historia de los antecedentes de las correcciones rectadas en Maarsen; mas, dejándose guiar por conjetas, cae en parecidos errores. El más grave es la afirmación de que las indicaciones de los teólogos sobre las correcciones a hacer habrían sido redactados al menos, en parte, después de la reunión de éstos (parece que el padre Schoonenberg no sabe más que de una sola reunión, la de Nemi, celebrada en septiembre de 1967, mientras que hubo otra en un monasterio próximo a Roma a comienzos de noviembre). En realidad, el **texto completo de todas estas indicaciones**, tanto sobre los 18 puntos principales, cuanto sobre los secundarios, fue aprobado por unanimidad (después de bastantes retos) por todos los teólogos presentes. Es verdad que no siempre estuvieron presentes todos; pero la "relación histórica" enviada a la Comisión cardenalicia anota cada vez quien estuvo ausente en el momento del voto sobre los textos redactados. Sólo la redacción de los juicios individuales, dados de común acuerdo, sobre correcciones propuestas por los teólogos holandeses, fue confiada por la Comisión de los teólogos al padre E. Dhanis y al secretario, que había tomado abundantes notas durante las reuniones.

8.—Con ocasión de las objeciones secundarias puestas a las "correcciones", se acusará al texto de éstas de contener dos expresiones erróneas (p. 232). Se encuentran en dos pasajes de las "correcciones que no fueron reproducidos en el Suplemento". La primera es: "La eucaristía que contiene el cuerpo y la sangre de Cristo". Ahora, es extraño que se encuentre repetida esta expresión: corresponde, efectivamente, al texto del Concilio de Trento: "In sanctissimae Eucharistiae Sacramento contineri vere, realiter et sustancialiter corpus et sanguinem..." (Denz., 883). La otra es: "El pan consagrado que contiene el cuerpo de Cristo". Pero todo buen católico sabe que el "pan consagrado" ya no es pan, sino en cuanto a las "apariencias", a las "especies"; que luego en la eucaristía las "especies" del pan consagrado contienen el cuerpo de Cristo es enseñanza de la fe, expresada por el Concilio de Trento: "In venerabili sacramento Eucharistiae, sub una quaque specie... totum Cristum contineri" (Denz., 885). Nos desagrada tener que descender a semejantes polémicas quisquillosas.

9.—El Witboek protesta contra el hecho de que en el Aanvulling se aportaron parecidas correcciones de estilo al texto mismo del Nuevo Catecismo. Enumera 47. No todas son correcciones estilísticas, pero bastantes lo son. No es que se haya querido imponer al Nuevo Catecismo correcciones de estilo. La cosa ha sucedido así: el texto del Aanvulling ha sido vuelto a copiar diversas veces en el curso de los cambios requeridos por la nueva presentación. Se encargó al secretario holandés, encargado por última vez de recopilarlo, de revisar el texto bajo el punto de vista estilístico; pero tratando de evitar corregir las frases tomadas del mismo catecismo. Sólo que estas frases no eran rápidamente reconocibles. Sucedió así que se aportaron ligeras modificaciones a los textos del Nuevo Catecismo repetidos en el Aanvulling. Modificaciones que habrían sido suprimidas inmediatamente si se hubiera pedido.